

World Trade Center Monterrey - UANL

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos
por el período comprendido
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**



San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de Enero del 2017

Dictamen de los Auditores Independientes

**H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos del World Trade Center Monterrey – UANL de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros

El World Trade Center Monterrey - UANL es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero del World Trade Center Monterrey -UANL. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

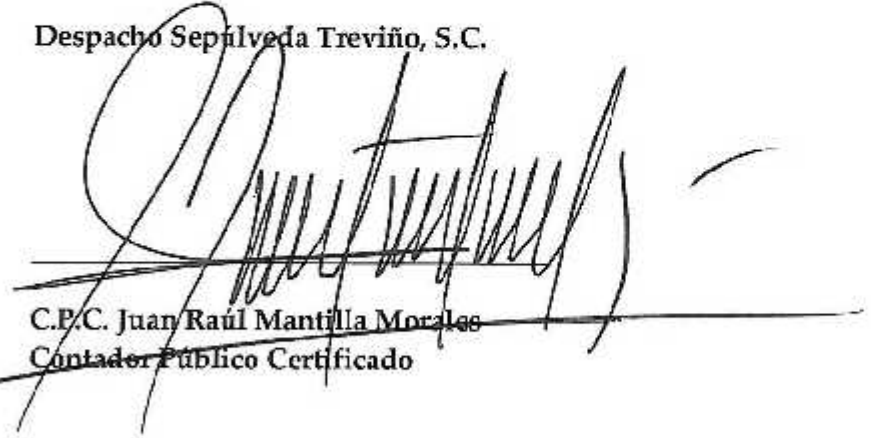
Bases Contables

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política del World Trade Center Monterrey - UANL preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Opinión

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos del World Trade Center Monterrey - UANL de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.


C.P.C. Juan Raúl Mantilla Morales
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
WORLD TRADE CENTER MONTERREY - UANL
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CANTIDADES EN PESOS)



INGRESOS		EGRESOS	
Proyectos, convenios y contratos públicos	\$ 2,940,000	Materiales y suministros	\$ 46,350
Otros ingresos	769,792	Servicios generales	3,818,406
		Inversión en bienes muebles	73,542
TOTAL DE INGRESOS	\$ 3,709,792	TOTAL DE EGRESOS	\$ 3,938,298
Más:			
Disminución en Cuentas por Cobrar	\$ 5,000		
Saldo en Caja y Bancos al Inicio del Período:		Saldo en Caja y Bancos al Final del Período:	
Caja y Bancos	578,116	Caja y Bancos	354,610
Total de Caja y Bancos	\$ 578,116	Total de Caja y Bancos	\$ 354,610
	\$ 4,292,908		\$ 4,292,908

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."


M.A. Eugenio José Reyes Guzmán
Director


C.P. Lúcia Alexandra Cruz Salas
Contadora

Universidad Autónoma de Nuevo León
World Trade Center Monterrey - UANL
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cantidades en pesos)

1. Naturaleza y fines de la entidad.

El World Trade Center Monterrey-UANL es una asociación no lucrativa que pertenece a la World Trade Center Association ubicada en la ciudad de Nueva York, la cual opera en la Universidad Autónoma de Nuevo León en un esfuerzo colegiado con el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Este centro concentra una amplia gama de servicios relacionados con los mercados globales, la innovación y el desarrollo tecnológico, donde convergen empresas, organismos intermedios, organizaciones de logística, aduanales, aseguradoras, financieras y profesionistas cuyo principal objetivo es la competitividad en los mercados internacionales. Estos servicios incluyen información comercial, servicios de comunicación y programas de capacitación y vinculación para misiones comerciales y ferias internacionales. De ellos el servicio más importante que ofrece el WTC Monterrey-UANL es la asesoría uno a uno para las MIPYMES.

2. Principales políticas contables.

Bases contables.

Es política del World Trade Center Nuevo León el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera.

3. Naturaleza y origen de los ingresos.

a) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe el World Trade Center Monterrey - UANL cuando es contratada para realizar actividades específicas en su caso, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la U.A.N.L., y se integra de la siguiente manera:

Proyectos	\$ 2,940,000
Total	\$ 2,940,000

b) Otros ingresos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los ingresos extraordinarios percibidos por el World Trade Center Monterrey - UANL, y se integra como sigue:

Otros conceptos	\$ 431,900
Ingresos por servicio de apoyo tecnico	337,892
Total	\$ 769,792

4. Naturaleza y destino de los egresos.

a) Materiales y suministros.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por el World Trade Center Monterrey - UANL para cumplir con sus actividades diarias, y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles	\$	30,198
Alimentos		10,541
Combustibles y lubricantes		5,611
Total	\$	46,350

b) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

Servicios básicos.-

Corresponde al gasto por concepto de consumo de los siguientes servicios:

Telégrafos y correos	\$	991
Total	\$	991

Servicios de laboratorio y taller de mantenimiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas para el mantenimiento de los laboratorios y el equipo diverso del World Trade Center Monterrey - UANL, y se integra de la siguiente manera:

Servicio de mantenimiento de equipo de cómputo	\$	2,088
Total	\$	2,088

Otros servicios comerciales.-

Esta cuenta está integrada principalmente por primas de seguro a diverso mobiliario; así como cuotas pagadas a diversas instituciones.

Actualizaciones y recargos	\$	23,241
Cuotas de afiliación e inscripción		14,000
Gastos financieros y comisiones bancarias		7,774
Prima de seguros y fianzas		6,840
Total	\$	51,855

Servicios de asesoría, estudios e investigación.-

Se integra por las erogaciones realizadas para pagar los honorarios por cursos, seminarios, asesorías académicas y administrativas, así como estímulos y asesorías por servicios internos.

Honorarios por servicios profesionales	\$ 2,815,826
I.V.A	502,351
Honorarios de auditoría externa	18,560
Total	\$ 3,336,737

Servicios de difusión e información.-

Corresponde a las erogaciones por concepto de difusión y publicidad de diversos cursos y/o actividades realizadas por el World Trade Center Monterrey - UANL; y se integra de la siguiente manera:

Difusion y publicidad	\$ 25,684
Gastos para ediciones e impresiones	278
Total	\$ 25,962

Apoyo para actividades .-

Se integra por las erogaciones relacionadas con la organización de eventos, entrega de reconocimientos, atenciones al personal y visitantes, y aportaciones que otorga el World Trade Center Monterrey - UANL a entidades externas.

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	\$ 366,729
Atenciones a visitantes	20,964
Viáticos	12,951
Total	\$ 400,644

Otros.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos extraordinarios realizados por la World Trade Center Monterrey-UANL, y se integra como sigue:

Pasajes urbanos	\$ 72
Otras partidas	57
Total	\$ 129

c) Inversión en bienes muebles.-

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles que el World Trade Center Monterrey - UANL realizó durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Mobiliario	\$	34,301
Equipo diverso		21,169
Equipo especializado		18,072
Total	\$	73,542

5. Disminución en Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos, anticipos de sueldos y cheques devueltos. La disminución en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 fue determinada de la siguiente manera:

Saldo Inicial	\$	5,000
Saldo Final		-
Disminución	\$	5,000

6. Entorno fiscal.

El World Trade Center Monterrey - UANL no es sujeto del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado, se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.